

Mil títulos de dominio gestionados por año desde creación de región

GESTIÓN. Actualmente trámite demora en promedio un año. Hoy hay más de 2.400 solicitudes ingresadas en la Seremi de Bienes Nacionales de Ñuble.

Héctor Díaz 
 cronica@cronicachillan.cl

Una abuelita de 93 años de edad de Ñiquén, estaba dentro del grupo de 27 familias que semanas atrás lograron la obtención de tu título de dominio, de la mano de autoridades regionales y locales. Y es que históricamente dicho documento, arrastraba sobre los dos años de demora en lograr su tramitación, lo que ha venido a la baja, agilizando y modernizando los procesos por parte del Estado.

Respecto a la cantidad de tramitaciones de título de dominio en Ñuble, el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Rodrigo Baeza, informó que el promedio de documentos gestionados en la región desde el paso a ser región, es de mil por año, superando ya los 4 mil títulos tramitados, y donde las comunas con mayor cantidad de solicitudes radican en Chillán, Yungay, Qui-

8-14

meses en promedio

se ha reducido el plazo para obtener el título de dominio. Hay más de 2.400 solicitudes en la región.



MIL TÍTULOS DE DOMINIO AL AÑO SE HAN GESTIONADO EN ÑUBLE DESDE QUE SE CONVIRTIÓ EN REGIÓN.

llón y Pinto, entre otras.

“Podemos señalar que el saneamiento de títulos en Ñuble desde el paso a ser región, es de un promedio de mil títulos de dominio por año, lo que significa un número alto en razón de lo que significa el saneamiento en el país y para el Ministerio, considerando que cerca del 60% del terreno de nuestra región es rural. Creemos también que eso tiene una asociación de la irregularidad en la tenencia de los bienes inmue-

bles”, señala el Seremi.

Actualmente existen 2.400 solicitudes de tramitación de título de dominio en Ñuble, en distintas etapas del proceso, y un gran porcentaje de ellas, “se encuentran en cierto rezago, por diversas situaciones como por ejemplo oposiciones que se han hecho, derivando expedientes a los tribunales de justicia, otros por la carencia de un documento importante para avanzar, o bien otros motivos que

retrasan la tramitación del expediente”, cerró Baeza.

REDUCCIÓN DE PLAZOS

Según detalla el Ministerio de Bienes Nacionales, el título de dominio, es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios (habitacio-

nales, de agua potable y alcantarillado), entre otros.

Hoy, dicho trámite se ha reducido entre los 8 a 14 meses en promedio según detalla el Seremi de Bienes Nacionales de Ñuble, Rodrigo Baeza, lo que además se ha visto acelerado con el paso de Provincia a Región de Ñuble.

“Actualmente se demora entre los 8 a los 14 meses, por lo que en promedio podríamos decir que desde iniciado el proceso, se demoran generalmente un año desde el ingreso hasta la obtención del título de dominio definitivo. Años atrás el proceso demoraba entre 2 años a 2 años y medio en promedio”, comenta la autoridad regional.

Baeza complementa que en los últimos años se ha implementado una tramitación digital de los expedientes, lo cual ha generado una certeza en cuanto a los documentos que están en el sistema, y los cuales los abogados y administrativos puedan leer fácilmente, a través de un sistema en línea, junto a otros servicios públicos, sabiendo así en qué está el respectivo expediente, a qué profesional está asignado y el Seremi suscribe los documentos en este sistema mediante una firma electrónica avanzada. 